85

República De Colombia

Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal
Con Funcion De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Despacho Comisorio 029
Comitente: 1° Civil Cto Especializado Restitución de Tierras
Solicitante: Flor María Mahecha Sabogal
Radicación: 73001-31-21-001-2019-00202-00
Radicación este Juzgado: 732264089001-2020-00007

AUXILIESE Y DEVUELVASE la comisión en referencia, para lo cual se señala la hora 8:00am del VEINTITRES (23) DE FEBRERO DEL AÑO QUE AVANZA, para la práctica de Inspección Judicial a Los predios denominados la CUMBRE y SAN ANTONIO, distinguidos con las matrículas 366-3838 y 366-1336, ubicados en la vereda la Profunda del Corregimiento Tres Esquinas de esta municipalidad Tolimense, en donde según se afirma FLOR MARIA MAHECHA SABOGAL y HERNANDO RODRIGUEZ MAHECHA y demás miembros de su núcleo familiar, ostentan calidad de poseedores.

Lo anterior, a fin de establecer el estado actual de los predios, las mejoras que se hayan realizado, si están habitados, por quien (es), desde cuando y en qué condición la conservación de las construcciones, cultivos, pastos y explotación económica o forestal.

Por consiguiente solicítese la colaboración a la doctora Viviana Vergara Quezada en su calidad de apoderada de los interesados, para que en coordinación con la Dirección Territorial del Tolima de la Unidad de Restitución de Tierras, se disponga el apoyo de transporte y logística en general.

Se designa al Auxiliar de la Justicia MARCO WILFER SIERRA CASTILLO, para que el día de la diligencia preste al Juzgado la orientación necesaria y rinda su dictamen.

Ofíciese a la Estación de Policía de Cunday, para nos presten su valiosa colaboración con Unidades de Agentes a su cargo, quienes se encargarán de la seguridad del personal que asiste a la diligencia y vigilen para el normal avance de la misma.

Notifíquese y cúmplase.
La Jueza,

Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh